

**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS
MAOS S.A.
POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DICIEMBRE 2015**

1. INFORMACION GENERAL

Distribuidora y Comercializadora de Equipos medicos MAOS S.A. fue constituida el 04 de Febrero del 2015 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador e inscrita el 11 de Febrero de 2015 en el registro mercantil.

Su objeto social principal es dedicarse a la venta al por mayor y menor de equipo médico, incluso partes, piezas y materiales conexos.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1. Declaraciones de cumplimiento.

Los presentes estados financieros de Distribuidora y Comercializadora de Equipos medicos MAOS S.A., constituyen los primeros estados financieros que han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Hasta el 31 de diciembre del 2011 los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para las PYMES al 1 de enero del 2015, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte de las NIIFs para el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF para PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2. Bases de preparación.

Los estados financieros de Distribuidora y Comercializadora de Equipos medicos MAOS S.A. comprenden los estados de situación financiera 31 de diciembre del 2015, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y moneda de presentación de la Compañía.

**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS
MAOS S.A.
POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DICIEMBRE 2015**

2.4. Efectivo

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

2.5. Clientes y otras cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales clientes, empleados y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El periodo de crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 90 días.

Los clientes y otras cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas y se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

2.6. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, Distribuidora y Comercializadora de Equipos medicos MAOS S.A., evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

2.7. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

2.9.1 Impuesto corriente – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles en el mismo año. El pasivo de la Compañía por

**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS
MAOS S.A.
POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DICIEMBRE 2015**

concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Activos por impuestos corrientes – Representa retenciones en la fuente del impuesto a la renta y crédito tributario generado por el impuesto al valor agregado – IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, los cuales serán compensados con las cuentas por pagar que se generen por dichos conceptos ó mediante resolución de reclamos presentados por la Compañía ante la autoridad tributaria.

2.8. Pasivos acumulados

Incluye principalmente:

2.10.1 Participación a trabajadores - Distribuidora y Comercializadora de Equipos medicos MAOS S.A. reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.9. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción que involucra los productos que vende la Compañía se puede estimar con fiabilidad; ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la transacción, al final del período de presentación de los estados financieros.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes requisitos:

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la empresa;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo de referencia puede ser medido con fiabilidad, y

Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

2.11. Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS
MAOS S.A.
POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DICIEMBRE 2015**

2.12. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13. Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presenta la estimación y juicio contable crítico que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS
MAOS S.A.
POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DICIEMBRE 2015**

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.

Las existencias se valorizan al menor entre; al costo y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el período en que se incurra.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS
MAOS S.A.
POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DICIEMBRE 2015**

5. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La estimación para cuentas incobrables se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

Durante el año 2015, la Compañía no ha registrado una provisión para cuentas incobrables para las otras cuentas por cobrar.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la renta generadas en el ejercicio actual.

7. ACTIVOS FIJOS (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)

Distribuidora y Comercializadora de Equipos medicos MAOS S.A. realiza depreciaciones con los métodos especificados en las normas. Al momento no posee activos que sean objeto de depreciación.

8. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, la cuenta provisiones incluye principalmente el pago de la participación de trabajadores del año, provisiones de empleados y beneficios sociales respectivamente.

9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

2015

IVA (agente de percepción)	-	-
Retención en la fuente de IVA	3136	-
Retención en la fuente por impuesto a la renta	2500	-
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio corriente	17488	-
	<u>23124</u>	<u>-</u>

**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS
MAOS S.A.
POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DICIEMBRE 2015**

10. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta causado, se calcula en un 22% para el año 2016 sobre las utilidades sujetas a distribución.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una a valor nominal unitario.

12. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

Corresponden a los aportes en efectivo que podrán ser utilizados para futuros aumentos de capital.

**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS MEDICOS
MAOS S.A.
POLITICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DICIEMBRE 2015**

13. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14. RESULTADOS ACUMULADOS

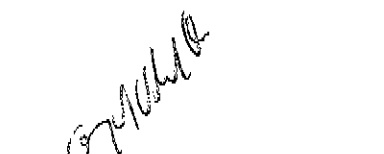
Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores generados bajo la normativa anterior, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 28 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Betty Maria Burgos Burgos
Gerente General
C.I. 0928333905



C.P.A. Angel Valverde Abad
Contador General
RUC 0917055477001
Reg. Contador No.
35148